

REGLAMENTO MEDIA MARATÓN ENTRE MONTAÑAS

Distancias: 21K, 10K y 5K

Fecha: domingo 18 de agosto de 2024

Organización: CNC Agencia SAS Operador Profesional de Eventos

Producción: CNC Agencia SAS Operador Profesional de Eventos

ARTÍCULO 1: Descripción de los Recorridos

La Media Maratón Entre Montañas es una carrera en calle que cuenta con 3 recorridos, un recorrido de 21 kilómetros, un recorrido de 10 kilómetros (11.29 metros – Distancia Oficial) y un recorrido recreativo de 5 kilómetros, todas las distancias se desarrollan sobre la misma vía, dándose el inicio de cada distancia en diferente horario. El lugar de concentración y punto de partida de los participantes será desde el Parque Monumento Baudilio Montoya, vereda La Bella, Calarcá-Quindío.

ARTÍCULO 2: Participación en la media maratón entre montañas

En las distancias de 10 y 21 kilómetros podrán participar todas las personas mayores de 18 años y en la carrera recreativa de 5 kilómetros todas las personas mayores de 11 años, siempre y cuando estén previamente inscritas y hayan aceptado el reglamento y las condiciones de participación de la carrera.

ARTÍCULO 3: Recorridos

Consulte la sección de Distancias en el sitio web www.mediamaratonentremontanas.co para ver los mapas.

ARTÍCULO 4: Horario y tiempo de recorrido

El corral para 21K estará habilitado desde las 5:00 a.m. y se realizará control de ingreso para corral de corredores elites con manilla entregada en el kit.

• Horario de salida de 21K: el horario de salida será a las 5:30 a.m., en dos corrales así:

Corral 1: Corredores elites quienes deberán identificarse con manilla entregada en el kit.

Corral 2: Todos los corredores que no están en el grupo elite.



• Horario de salida de 10K: el horario de salida será a las 7:00 a.m., en 2 corrales así:

Corral 1: Corredores elites quienes deberán identificarse con manilla entregada en el kit

Corral 2: Todos los corredores que no están en grupo elite.

• Horario de salida de 5K: el horario de salida será a las 8:30 a.m. en un solo corral.

Tiempo Limite Recorrido		
21K	10K	5K
3:30 Horas	2:30 Horas	1:00 Hora

Hora Oficial de Salida		
21K	10K	5K
5:30 a.m.	7:00 a.m.	8:30 a.m.

Un vehículo de la organización irá al final del circuito como cierre de la carrera. Finalizados los anteriores horarios el circuito quedara abierto al tránsito vehicular.

El participante que en el recorrido vea que supera el tiempo límite, debe abandonar la carrera. Los participantes que tarden en salir 15 minutos o más después de la hora oficial de salida en cada categoría, no podrán hacer la carrera y serán descalificados.

ARTICULO 5: Categorías

Podrán participar de 10K y 21K, todas las personas, mujeres u hombres, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la carrera o más. Los menores de edad, SÓLO podrán correr e inscribirse en las distancias de 5K, corredores menores de 18 años, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por madre o padre, o representante legal y ser acompañados por éste al momento de reclamar el kit de la competencia. En caso de que el adulto responsable no pueda asistir, se acepta en su lugar, una autorización firmada ante notario público, más una fotocopia del carné de identidad de éste.

Las categorías de la Media Maratón Entre Montañas son:

21 KILOMETROS

Categoría	Edad
Abierta	18 a 39 años
Master A	40 a 49 años
Master B	50 + años

10 KILOMETROS



Categoría	Edad
Abierta	18 a 39 años
Master A	40 a 49 años
Master B	50 + años

5 KILOMETROS

Categoría	Edad
Recreativa	11+ años

ARTICULO 6: Inscripciones

Las inscripciones se realizarán online en el sitio web www.mediamaratonentremontanas.co El participante deberá completar todos los datos de inscripción solicitados y realizar el pago a través de tarjeta de crédito, débito, PSE u otro medio de pago indicado por la pasarela de pagos, además debe confirmar la exoneración de responsabilidad, la cual debe ser leída y aceptada por el corredor, una vez haya realizado estos pasos quedará oficialmente inscrito. Las inscripciones se podrán realizar en las etapas definidos por la organización del evento y de acuerdo con los valores establecidos.

Los corredores elites deben de seguir los pasos anteriores para inscripción y adicionalmente deben enviar un mensaje al correo de la organización info@mediamaratonentremontanas.co indicando que es corredor elite con sus datos personales: nombres y apellidos, tipo y número de documento, edad, dirección, ciudad en la que vive, número telefónico y distancia a correr.

La competencia tiene para sus 3 distancias un cupo máximo de 2.000 participantes.

Valores de Inscripción, según etapa y distancia:

Pronto pago

Ordinarias

Extraordinarias



15 de abril a 30 abril 2024	1 de mayo a 30 junio 2024	1 julio a 1 de agosto 2024
21K y 10K Individual	21K y 10K Individual	21K y 10K Individual
\$144.000	\$153.000	\$ 180.000
21K y 10K Equipos (+10 personas)	21K y 10K Equipos (+10 personas)	21K y 10K Equipos (+10 personas)
\$122.000 c/u no incluye camiseta oficial	\$122.000 c/u no incluye camiseta oficial	\$150.000 c/u no incluye camiseta oficial
5K Individual	5K Individual	5K Individual
\$ 127.500	\$ 127.500	\$ 150.000
5K Equipos (+10 personas)	5K Equipos (+10 personas)	5K Equipos (+10 personas)
\$95.000 c/u no incluye camiseta	\$95.000 c/u no incluye camiseta	\$120.000 c/u sin camiseta

<u>Inscripciones grupales con descuentos</u>

Las inscripciones grupales tendrán descuento del 10%, más descuento por no adquirir la camiseta oficial del evento, (no será obligatorio incluir en su kit la camiseta oficial del evento, el día de la carrera podrán utilizar la camiseta de sus equipos), los equipos tendrán descuento del 10% y descuento al no usar la camiseta oficial del evento.

Las inscripciones grupales son de mínimo 10 personas y deberán realizarse vía correo electrónico, info@mediamaratonentremontanas.co, donde deberá indicarse nombre del equipo, nombre del líder del equipo y su contacto telefónico, anexar un listado de los integrantes del grupo con datos como: nombres, apellidos, tipo y numero de documento, numero de contacto, edad, fecha de nacimiento, distancia a correr, dirección, tipo de sangre, ciudad donde vive, contacto y numero de emergencia.

Deberán consignar el valor total de todos los inscriptos a la siguiente cuenta corriente del banco AV Villas N° 311142970, después de consignar deberán enviar vía correo electrónico a info@mediamaratonentremontanas.co el comprobante de pago.

Tenga en cuenta la siguiente información:

- El valor de la inscripción no será reembolsable en ninguna circunstancia, ni para inscripción individual, ni para inscripción grupal.
- Si por decisión de la autoridad, y/o la municipalidad, o por otras razones o circunstancias que obliguen a la organización, o que esté obligada cancelar el evento, la Media Maratón Entre Montañas tomará de las sumas pagadas por concepto de inscripción los costos asumidos hasta el momento por el evento y hará devolución del restante. Si por decisión de la autoridad la organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento o trasladar el lugar de partida o meta, cambiar la fecha y el lugar del evento, la organización asumirá la obligación de reprogramar la realización de la carrera. La Organización tampoco será



responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de modificar, alterar o cambiar el lugar de partida o meta, los circuitos o recorrido.

- Las inscripciones son intransferibles, de ser el caso de que un corredor(a) corra a nombre de otro corredor(a) que si este inscrito, la organización no se hará responsable de esta persona.
- El valor de la inscripción incluye la camiseta, medalla, número de carrera, cronometraje, puntos de avituallamiento, registro fotográfico, ambulancia medicalizada, logística, póliza, puntos culturales de animación, Zona de recuperación, espectáculo de cierre y streaming de la carrera.

ARTÍCULO 7: Entrega de número de competencia y kit

Los números de competencia y los kits de los participantes se entregarán en el Centro Metropolitano de convenciones de Armenia o en el lugar que indique la organización, el día 17 de agosto de 2024 de 9:00 AM a 6:00 P.M. Reclamar el número de competencia y el kit es de carácter obligatorio ya que solamente en estos días y horarios se dispondrá esta actividad. El día de la carrera no se entregan números de competencia. El participante deberá presentar su documento de identidad para reclamar su kit de carrera.

El número debe portarse en el pecho del participante, es obligatorio portar el número de carrera durante todo el circuito que corresponda a su distancia. Las personas que no puedan asistir a reclamar su kit pueden enviar un representante con el comprobante de pago de inscripción, carta de autorización y fotocopia de la cedula de ciudadanía del titular de la inscripción.

El corredor(a) es responsable de verificar el número que recibe, la distancia a la cual se inscribió y demás datos personales, al momento de recibir el kit de carrera. Informará personalmente cualquier no conformidad o cambio a la organización hasta las 6:00 p.m. hora de cierre Feria de entrega de Kits, vencido este plazo se entenderá aceptado el contenido de la inscripción y renuncia a cualquier reclamación.

El valor de la inscripción no será reembolsable en ninguna circunstancia y no tendrá cambios de distancia, ni talla de camiseta.

ARTÍCULO 8: Asistencia médica

La Media Maratón Entre Montañas contará con servicio de primeros auxilios y ambulancias medicalizadas en cada una de las distancias distribuidos así:

Recorrido de 21 Kilómetros: Encontrará puntos de primeros auxilios y ambulancia medicalizada distribuidos así: punto de partida, Kilómetros, 15 y 21.



Recorrido de 10 Kilómetros: Encontrará puntos de primeros auxilios y ambulancia medicalizada distribuidos así: punto de partida, Kilómetros. 5 y 10.

Recorrido de 5 Kilómetros: Encontrará puntos de primeros auxilios y ambulancia medicalizada distribuidos así: punto de partida y kilómetro 5.

ARTÍCULO 9: Clasificaciones del sistema de medición

Se dispondrá de plataforma tecnológica de resultados en vivo con enlace de consulta en página web www.mediamaratonentremontanas.co.

Se enviará mensajes de texto con el tiempo de carrera a cada participante registrado a más tardar 4 horas después de haber finalizado el evento.

La clasificación oficial de los participantes se verificará por el tiempo pistola (tiempo medido desde el inicio de la carrera hasta la meta), todo participante para ser clasificado deberá pasar por todos los controles que se hayan instalado en el recorrido, en el punto de partida y en la meta. Todo participante que contravenga las disposiciones de este reglamento, o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éste, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

ARTÍCULO 10: Descalificaciones

- participante que no porte el número de competencia del 2024.
- participante que altere el número de competencia.
- participante que cambie de número con otro atleta.
- participante que no respete su horario de salida.
- participante que se salte las vallas.
- participante que no respete las indicaciones dadas por la organización.
- participante que se encuentre con afección de salud que le impida desarrollar el circuito.
- participante que se presente bajo el efecto del alcohol o sustancias psicoactivas.
- participante que no realice el recorrido completo.
- participante que manifieste un comportamiento no deportivo o agreda a demás participantes o personal de la organización.
- participante que no porte el número de competencia durante el evento en un lugar visible.

ARTÍCULO 11: Premiación

Los participantes premiados de 10k y 21k serán los tres primeros de cada categoría.



En la distancia de 5k serán premiadas con dinero las 3 primeras personas que terminen el circuito, indiferente de su sexo, también serán premiados los tres primeros niños entre el rango de los 11 a 13 años y los 3 primeros adolescentes entre el rango de los 14 a 17 años, indiferente de su sexo, la premiación para los niños y adolescentes serán regalos.

Las premiaciones en dinero de las carreras de 5k, 10k y 21k se realizarán previa presentación del documento de identidad, copia de certificación bancaria y cuenta de cobro. El pago se realizará vía transferencia bancaria o en cheque.

Los valores de premiación serán entregados a los ganadores, sin ningún tipo de retención.

La Media Maratón Entre Montañas dispondrá de una bolsa de alrededor de 30 millones de pesos en premios para los participantes ganadores de las diferentes categorías.

La ceremonia de premiación de los ganadores se realizará en la Zona de llegada de 10K y 21K, en el caserío corregimiento Quebrada Negra, se llevará acabo el día de la carrera, una vez se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores a través de los jueces de carrea.

Todos los competidores recibirán medalla de finalista.

Solo se permite reclamar la premiación por el participante ganador, no se aceptan a terceros aun portando autorización, los ganadores podrán reclamar su premio el día de la carrera y tendrán un plazo máximo de 20 días para reclamar su premio después de culminado el evento.

ARTÍCULO 12: Responsabilidades de los participantes

- Consulte su médico antes de participar en la carrera.
- Si usted siente molestias o dolores en cualquier parte del cuerpo debe dirigirse inmediatamente al servicio de salud propio o de la Carrera y está obligado a retirarse inmediatamente.
- Atienda, escuché y respete las indicaciones del personal de la organización, del cuerpo de seguridad y salud del evento.
- Auxilie a otros corredores que presenten problemas médicos o de salud en el camino. Informe de inmediato al personal de la organización, salud y de seguridad.
- Serán DESCALIFICADOS todos los atletas que no lleven el número visible en el pecho, quienes no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de cada distancia.
- Sera descalificado quien reciba ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, substancias o alimentos, de terceros ajenos a la organización del evento que se movilicen dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La Organización estará facultada para expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.



- Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al participante que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por lugares ajenos al recorrido oficial, que no obedezca a los señalizadores, jueces, y personal de organización. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin estar inscrito oficialmente a la carrera.
- Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguno de los privilegios con los que cuentan los participantes que si portan el número de carrera y queda automáticamente descalificado.

ARTICULO 13: Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el participante al director de la carrera o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el participante, podrá reclamar a la organización mediante comunicación escrita enviada al siguiente correo: info@mediamaratonentremontanas.co

ARTÍCULO 14: Vehículos en el recorrido

Los únicos vehículos autorizados a seguir los circuitos son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte.

ARTÍCULO 15: Responsabilidad

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que, por la participación en este evento, pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 16: Exoneración de responsabilidad

Declaro que:

1.He decidido participar en la Media Maratón Entre Montañas denominada en adelante "carrera" que se llevará a cabo el 18 de agosto de 2024 en el corregimiento Quebrada Negra, vereda La Bella, Calarcá- Quindío, organizada y operada por CNC Agencia SAS, en adelante denominada la "organización". 2. La inscripción a "la Carrera" únicamente me da el derecho de participar en la misma. 3. Que estoy en perfectas condiciones físicas, mentales y de salud óptimas, así como adecuadamente informado (a) que debo estar entrenado para participar en la carrera. 4. No padezco ninguna enfermedad, lesión y/o incapacidad y/o condición que me



inhabilite para participar en la Carrera. 5. Tengo pleno conocimiento que si a la fecha de ejecución de la Carrera presento alguna de las siguientes condiciones no podré participar en la misma, ni podré solicitar la devolución del dinero correspondiente al valor de la inscripción: estado de embarazo, estado de embriaguez, bajo el efecto de sustancias psicoactivas, enfermedades del corazón, enfermedades respiratorias, utilización de muletas, yesos y/o prótesis y todas aquellas condiciones que inhabiliten mi participación, en caso de participar en algunas de estas circunstancias o en otras similares libero de toda responsabilidad a la Organización, pues participo bajo mi propia responsabilidad. 6. Aceptaré cualquier decisión de la Organización sobre mi participación en la Carrera. 7. Asumo todos los riesgos asociados con mi participación en la Carrera incluyendo, pero no limitado a caídas y accidentes, enfermedades e incluso lesiones o fallecimiento, generadas entre otras razones, por mis antecedentes médicos o clínicos, por el contacto con los participantes, deshidratación, las consecuencias del clima, tales como temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y en general todo el riesgo que declaro conocido y valorado por mí, en razón a que la actividad durante el desarrollo de la Carrera se encontrará bajo mi control y ejecución exclusiva como participante. 8. Habiendo leído esta declaración, conociendo los riesgos y considerando que los acepto por el hecho de participar en la carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, libero a los organizadores de la Carrera, La Liga Quindiana de Atletismo, voluntarios, Alcaldía de Calarcá, Gobernación del Quindío, patrocinadores y/o representantes y sucesores, de todo reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja en consecuencia de mi participación en este evento. 9. Así mismo, exonero de responsabilidad a los anteriormente mencionados por cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiese sufrir. 10. Acepto que la organización de la carrera podrá suspender el evento por cuestiones asociadas al clima, orden público, actos vandálicos y todas aquellas que pongan en riesgo la integridad de los participantes. 11. Igualmente, declaro que conozco y he leído el reglamento y la declaración de exoneración de la carrera publicado en la página web www.mediamaratonentremontanas.co y entiendo que la inscripción a la carrera me da el derecho a participar en la misma. Bajo ninguna circunstancia y en el evento en que no pueda participar en la carrera o reclamar el kit de competencia en las fechas establecidas y comunicadas anticipadamente por la organización, no podré reclamar el kit de competencia, ni exigir el reembolso del valor de la inscripción, ni solicitar el aplazamiento de la inscripción para eventos posteriores. 12. La información suministrada en la inscripción sobre la talla de la camiseta es para uso estadístico; no garantiza al participante que en el momento de entrega de la camiseta se cuente con la disponibilidad de la talla informada. 13. No se permite la transferencia de inscripciones de un corredor a otro. 14. Reconozco que no se realizarán cambios de talla de la camiseta, horma de la camiseta o distancia seleccionada después de realizada la inscripción. 15. La inscripción a la Media Maratón de Entre Montañas, solo aplica para la actual versión 2024. 16. Es de mi conocimiento que el Tiempo Oficial de competencia será el Tiempo Pistola, es decir, el que



transcurre desde el disparo de largada hasta el instante en el que el corredor cruza la línea de meta. El tiempo chip es aquel que le permite al atleta medir y conocer el tiempo empleado entre el paso por la raya de salida y el paso por la raya de meta sin Importar la posición o lugar en el que se ubique en la salida de la competencia. 17. Autorizo a la Organización y patrocinadores de la Carrera para: a) Usar fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio por el cual se haya registrado la Carrera para cualquier uso legítimo de los mismos, incluyendo usos publicitarios, sin compensación u obligación económica alguna. 18. Autorizo el tratamiento de los datos personales entregados en este documento y los que se recauden durante la Carrera para fines relacionados con ésta y para fines comerciales sin perjuicio de los derechos, previstos en la ley, en especial el de conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos a CNC Agencia SAS. 19. Declaro que entiendo, he valorado y acepto los riesgos que pueden llegar a presentarse por ser "la Carrera" una aglomeración de público y por contar con la presencia de numerosas personas en movimiento, caso en el cual pueden generarse demoras en los traslados y llegadas de las ambulancias, así como en la prestación de asistencia, motivo por el cual para los efectos excluyo de toda responsabilidad al "Organizador" de "la Carrera". Por medio del presente documento, doy mi consentimiento para que en caso de ser ello necesario, se me dé el tratamiento médico y/o de primeros auxilios de parte del personal capacitado dispuesto para el efecto y sea transportado a las instalaciones sanitarias u hospitalarias requeridas. En consecuencia, entiendo expresamente que es posible que en algunas partes del recorrido no existan puntos de tratamiento médico y/o primeros auxilios a disposición de los participantes en "la Carrera", no obstante, en caso de haberlo, asumiré todos los gastos y costos médicos en los que se incurran como consecuencia de la participación en "la Carrera", incluyendo, pero sin limitarse a ello, transporte de ambulancia, hospitalización, atención médica, medicamentos y productos farmacéuticos. En cualquier evento, manifiesto expresamente conocer que las obligaciones del "Organizador", en relación con la atención de primeros auxilios, médica y el servicio ambulancia, consiste en coordinar para que terceros especialistas en estos temas estén disponibles para prestar dichos servicios en "la Carrera" o calentamiento, sin que en ningún momento el "Organizador", así como de sus aliadas, vinculadas, patrocinadoras y cualquier persona natural y/o jurídica vinculadas con "la Carrera" o calentamiento, sean responsables por el resultado final de la prestación de dichos servicios. 20. Declaro que excluyo de toda responsabilidad al "Organizador" del evento y así como de sus aliadas, vinculadas, patrocinadoras y cualquier persona natural y/o jurídica vinculadas con "la Carrera", si: he mentido u ocultado información sobre mi edad y/o estado de salud, y que participo a pesar de saber que padezco de alguna enfermedad, dolencia, estado mental o físico que sea contra indicado para practicar deporte; si participo aun habiendo consumido alcohol, drogas, medicamentos o llevado a cabo conductas que puedan alterar la tolerancia del cuerpo al esfuerzo físico. 21. Así mismo, soy consciente de que "la Carrera" tiene un tiempo restringido de uso de las vías públicas y escenarios de desarrollo. En



consecuencia, entiendo que las vías en las que se correrá estarán abiertas al tránsito vehicular una vez se agote ese tiempo y no habrá más instalaciones de soporte (médicos, comunicaciones, primeros auxilios, etc.) dispuestas a favor de los participantes en "la Carrera", luego de dicha hora. Por tanto, acepto de antemano que a partir de esa hora me retiraré de "la Carrera", abandonaré el recorrido y me ubicaré en zonas peatonales o zonas seguras. 22. En esta "Carrera" podrán participar los menores de edad, a partir de los 11 años, ellos directamente y sus padres o adulto responsable del niño, deberán firmar esta aceptación de condiciones, en señal que cumplirán con ellas y que están de acuerdo con lo aquí estipulado. Una vez diligenciado y entregado, se presumirá que fue diligenciado por el menor y sus padres o por el menor y adulto responsable del niño.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el tratamiento de sus datos personales cumpliremos con la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamenten. Para ejercer los derechos de actualización, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos personales, podrá dirigirse al correo electrónico info@mediamaratonentremontanas.co con asunto el siguiente enunciado "DERECHO DE HABEAS DATA" o de igual forma podrá dirigir su solicitud a la siguiente dirección Cra 6 - Avenida Centenario, Calle 31N vereda Tigreros - finca El Triángulo - Armenia – Quindío.

ARTÍCULO 17: Aceptación de condiciones del comité organizador

Todos los Participantes, por el hecho de asistir al evento estarán sujetos a las disposiciones del Comité Organizador, lo anterior también incluye alguna situación no reflejada en este reglamento. Acepto los términos y condiciones establecidos en el presente documento, los cuales ha entendido y aceptado voluntariamente.